



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314485	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2015/16		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	5
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	7
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	11
5. INDICADORES DE RESULTADO	12
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	26
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	30
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	30
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	36

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

<https://www.universidadcisneros.es/masteres-oficiales/master-oficial-en-psicologia-general-sanitaria/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la página web del Centro (<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/>) en el apartado correspondiente al Máster de Psicología General Sanitaria (MPGS) se recoge la estructura de la Comisión de calidad del título, siendo en el curso 2022/2023 la formada por:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Eduardo	Serrano Gómez	Secretario General
Juan	Hermoso Durán	Jefe de la División
Bárbara	Horrillo	Coordinadora. Representante del PDI
Olatz	Otero	Representante Estudiantes
Begoña	Valbuena Rodríguez	Representante PAS
Miguel Ángel	González Felipe	Representante del Departamento de Relaciones Institucionales
Jorge	Ortega Doménech	Agente externo

La Comisión está asesorada por la responsable del Departamento de Calidad del Centro (Ana Esquina Panizo). Junto con esta Comisión específica de la titulación existe una Comisión general de calidad en el Centro. Tras cada reunión, y una vez acordadas las medidas, se da traslado de las mismas a esta Comisión de Calidad General con el objetivo de garantizar la coordinación de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones. Además, los acuerdos adoptados por la Comisión se trasladan al equipo de Coordinadores/Tutores del Máster y, en su caso, a otros agentes implicados en la ejecución de las medidas decididas. La Comisión supervisa el cumplimiento de las mismas.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Se puede consultar en el apartado: <https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/> de la titulación.

Funcionamiento del SGIC.

Las fortalezas del sistema de garantía interno de calidad son la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del Centro y la cercanía que presenta para los alumnos el contacto directo para atender sus sugerencias. Las dimensiones del Centro en cuanto a número de alumnos y la estructura organizativa del mismo, permite resolver de manera casi inmediata los problemas que se plantean por los coordinadores académicos implicados.

Así al coincidir algunos de los miembros de la Comisión en otros órganos representativos del Centro, como la Junta académica y la Junta Directiva, permite una comunicación continua, con una gran transparencia de los asuntos tratados y las decisiones sobre los mismos; pero sobre todo una unidad de esfuerzo en la implementación de las decisiones. El hecho de que exista una Comisión de Calidad en el Centro que integra a los responsables de calidad de las distintas titulaciones permite en problemas comunes a todas ellas aprobar acciones comunes para su solución y mejorar la calidad del título.

El Coordinador del Máster revisa la información pública que aparece en la web, supervisa la ejecución de las decisiones acordada por la Comisión y acude a las reuniones convocadas por el Vicedecanato de Estudios y

Calidad de la Facultad de Psicología o la Oficina de Calidad de la UCM, informando después a la Comisión de Calidad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión se reúne tres veces al año, coincidiendo con el fin del cuatrimestre. Durante el Curso Académico 2022/2023 las fechas de la reuniones y cuestiones tratadas y resueltas son las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/12/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las encuestas de satisfacción (curso 21/22) 2. Calendario de encuestas (curso 22/23) 3. Encuestas de evaluación docente del primer semestre (curso 22/23) 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las encuestas de satisfacción de los distintos sectores implicados en la titulación. Se concluye que, en cuanto a los alumnos, hubo una participación más baja debido a que las mismas se realizaron de manera on-line. - Dentro del plan de mejora recogido se acuerda publicar el calendario de encuestas correspondiente al curso 22/23 para fomentar la participación. También se remite por correo electrónico a todos los grupos de interés. - Se informa que se han llevado a cabo las encuestas de evaluación docente de manera satisfactoria (pendiente de conocer los resultados).
27/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe final de seguimiento de la Fundación Madri+d 2. Resultados académicos del primer semestre 3. Encuestas de evaluación docente (2º semestre) y satisfacción de los alumnos 4. Buzón de calidad: quejas y sugerencias recibidas hasta la fecha 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del informe dónde se elevan todas las calificaciones de C a B. - Análisis de los resultados académicos del primer semestre - Recordatorio sobre las fechas de realización de las encuestas. Este curso se realizarán de manera presencial las correspondientes a la satisfacción de los alumnos para mejorar su participación. Asimismo, se mantiene una reunión con los delegados y subdelegados de los alumnos al objeto de informales de la relevancia de su participación. - Utilización del Buzón de Calidad por parte del alumnado (mejora en la utilización de otros canales respecto al curso pasado).
10/07/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Memorias de seguimiento (plazos) 2. Resultados académicos del segundo semestre 3. Resultados académicos de la convocatoria extraordinaria 4. Encuestas de satisfacción 5. Buzón de calidad: cierre del curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Complimentación de la memoria de Calidad ajustado al plazo establecido (31 de octubre). - Análisis de los resultados académicos tanto del segundo semestre como la convocatoria extraordinaria. - Análisis de los datos provisionales sobre la participación de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. - Análisis sobre la utilización del Buzón de Calidad: mejor respecto al curso pasado.

El funcionamiento de la Comisión de calidad es esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso y sus decisiones son trasladadas a la coordinación de la Titulación, así como a la Dirección. Es por ello por lo que entre sus fortalezas destaca su efectividad en la toma de decisiones y la puesta en ejecución de aquellas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Efectividad en la toma de decisiones y puesta en marcha de éstas.</p> <p>El sistema de garantía interno de calidad, la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del Centro y la cercanía que ofrecen para los alumnos los responsables de las mismas, para atender sus sugerencias.</p>	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación en el Máster de Psicología General Sanitaria se estructura en una doble dimensión: vertical y horizontal.

La coordinación vertical comprende la figura de la Directora del MPGS y la Coordinadora de Prácticas del MPGS. La Directora del MPGS se encarga de las relaciones institucionales tanto con los centros de prácticas como con la Facultad de Psicología de la UCM, además de supervisar y asesorar la labor de la Coordinadora de Prácticas del MPGS.

La Coordinadora de Prácticas del MPGS se encarga de las relaciones con los alumnos y con los centros de prácticas, coordina las asignaturas de Prácticas Externas I y II y contribuye a su evaluación.

Como mecanismos de coordinación entre docentes contamos con dos Juntas de Evaluación anuales, cada una de ellas correspondiente a cada semestre. En ellas se informa a los profesores de los resultados académicos obtenidos por los alumnos y se someten a evaluación, se debate sobre cualquier cuestión particular necesaria de cada alumno, se plantean dudas, sugerencias y comentarios por parte de cada docente, se realiza un balance sobre el funcionamiento del Máster, se plantean posibles aspectos a mejorar y el funcionamiento de los posibles cambios ya implantados. Se realizan además las reuniones oportunas con los docentes por cuestiones específicas necesarias para mejorar el funcionamiento del Máster.

Desde el Curso Académico 2018/2019, el nuevo Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Psicología dio naturaleza formal al grupo de Trabajo de Coordinación Intercentros, propuesto en el marco del Plan de Mejoras que se presentó en el proceso de Renovación de la Acreditación, al tratarse de una titulación que se imparte tanto en la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid como en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros.

La reunión formal del Grupo de Trabajo de Coordinación Intercentros se celebra el 22 de mayo de 2023, a las 11:00 horas en la Sala de Comisiones de la facultad de psicología y a través de *Google Meet*, con el objetivo de poner en común el desarrollo del curso en el grado en Psicología y en el Máster de Psicología General Sanitaria, así como los procesos de renovación de la acreditación en los que están implicados ambos títulos y aspectos relacionados con la planificación del curso 2023/2024.

Asisten por parte de la Facultad; M^a del Pilar Casado Martínez, *Vicedecana de Estudios y Calidad*, Jesús Saiz Galdós, *Vicedecano de Relaciones Exteriores*, Ana García Gutiérrez, *Coordinadora Grado Psicología*, María Elena de la Peña Fernández, *Coordinadora Máster Psicología General Sanitaria* y Ana I. Montero Muñoz-Reja, *Responsable de la Oficina de Posgrado*; por parte del CES Cardenal Cisneros; Juan Hermoso Durán, *Coordinador de la División de Psicología*, Elena Ayllón Alonso, *Responsable de Calidad del Grado en Psicología*, Bárbara Horrillo Álvarez, *Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria* y María José Hernández Lloreda, *Delegada del Rector en el CES Cardenal Cisneros*.

A continuación, se detalla el contenido de la reunión relativa al Máster en Psicología General Sanitaria;

Análisis del Máster de Psicología General Sanitaria curso 2022/2023

Tanto la coordinadora del Máster de la facultad de Psicología como la coordinadora del Máster del CES Cardenal Cisneros, exponen cómo se han desarrollado las clases en el Máster sin mayores dificultades.

La Vicedecana de Estudios y Calidad informa de la Resolución de 12 de abril de 2023, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones para la tramitación del procedimiento de homologación de títulos extranjeros de educación superior a efectos del ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario.

Renovación de la acreditación

Se ha recibido la visita de los paneles que han evaluado la renovación de la acreditación. Aunque el trato, en general, ha sido amable y cordial, se ha tomado nota de situaciones en las que consideramos nuestras titulaciones no han sido valoradas en su justa medida, para hacerlas llegar o bien a la Fundación o en el periodo de alegaciones.

Planificación del curso 2023/2024

Se analizan, para la planificación del curso 2023/2024, aspectos vinculados a las guías docentes de las asignaturas, tanto para el grado como para el Máster.

Se aborda también el procedimiento de admisión de estudiantes al Máster para el curso 2023/2024. Se detecta cierta duplicidad de criterios en el apartado de “otros méritos” y se acuerda que puntúen tener una licenciatura, grado o incluso doble grado. Se recuerda también la necesidad de que se acredite tener el título de grado.

Sin más asuntos a tratar, la reunión finaliza a las 13:00 horas.

La Memoria de Verificación no necesitó reajustes a la vista de los resultados obtenidos en el proceso de Renovación de la Acreditación.

Los distintos órganos implicados en la coordinación de la titulación aseguran además que la formación académica reglada de los alumnos de Máster en Psicología General Sanitaria se completa con otras actividades formativas que se ofrecen durante todo el curso, tales como conferencias, seminarios, congresos o cursos sobre aspectos teóricos o metodológicos específicos relacionados con la Psicología General Sanitaria.

El propio equipo de Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria organiza con periodicidad anual unas Jornadas de Actualización en Psicología General Sanitaria en Contextos Hospitalarios, de libre asistencia para los alumnos de la titulación, en las que participan como ponentes los profesionales sanitarios de los propios Centros en los que los alumnos cursan sus prácticas externas junto con otros reputados especialistas en el ámbito de la salud mental, proporcionando a los alumnos una excepcional oportunidad para ampliar y poner al día sus conocimientos científicos y técnicos en distintos ámbitos concretos de actuación profesional que son propios del Psicólogo General Sanitario.

Además, la División de Psicología del CES Cardenal Cisneros organiza un amplio repertorio de actividades formativas complementarias abiertas tanto a los alumnos de Grado en Psicología como a los de Máster en Psicología General Sanitaria, muchas de las cuales guardan relación directa con el campo de la Psicología General Sanitaria, descritos en la tabla más abajo desglosada.

Por otro lado, la Universidad de Mayores del CES Cardenal Cisneros organiza una serie de seminarios y conferencias que, en algunas ocasiones, tienen relación con la Psicología; por ello los alumnos de Grado tienen acceso tanto en la modalidad gratuita como en la de pago. Incluyen una gran variedad de temas. Entre los seminarios están: *La construcción de la memoria: entre el recuerdo y el olvido*, impartido por la profesora María del Carmen Martín Buro y *Claves culturales de la Filosofía en el mundo contemporáneo* impartido por el profesor José María Carabante Mantuda.

Además de estos seminarios, se impartieron;

Fecha	Actividad	Descripción
Septiembre 2022	VII Jornada de Actualización en Psicología General Sanitaria.	Jornada organizada por la Coordinación del Máster de Psicología General Sanitaria y a la que está invitado el alumnado del mismo y de grado. Se trata de un ciclo de conferencias magistrales relacionadas con el abordaje terapéutico que se lleva a cabo en los centros de prácticas de este Máster.

Noviembre 2023	Conferencia Apps psicológicas: posibilidades, buen uso y riesgos de las TIC con objetivos psicológicos.	Organización de la conferencia ofrecida en el marco de las Jornadas de Actualidad Psicológica, que se celebran cada año en colaboración con los diferentes Departamentos de la Facultad de Psicología de la UCM. En esta ocasión fue ofrecida por el profesor Javier Aróztegui Vélez, coordinador del Máster en Psicología de la Educación de la UCM.
Diciembre 2023	Organización de la X Jornada de Excelencia e Innovación en Psicología.	La organización de esta jornada requiere de un trabajo continuado a lo largo de varios meses y concluye con la puesta en marcha de esta actividad, que se realizó el 16 de diciembre, en colaboración con la entidad Psicofundación.
Diciembre 2023	Proyección del Documental Educación inclusiva: Quererla Es Crearla.	Actividad organizada por la OIPD en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre).
Diciembre 2022	Organización de la IX Jornada de Excelencia e Innovación en Psicología.	La organización de esta jornada requiere de un trabajo continuado a lo largo de varios meses y concluye con la puesta en marcha de esta actividad, que se realizó el 16 de diciembre, en colaboración con la entidad Psicofundación.
Diciembre 2023	Proyección del Documental Educación inclusiva: Quererla Es Crearla.	Actividad organizada por la OIPD en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre).
Febrero 2023	Organización de la Mesa Redonda Salud Mental Perinatal Acompañamiento y psicoterapia en embarazo, parto y crianza: el papel de la Psicología.	Mesa organizada por la División de Psicología, en particular por la profesora Bárbara Horrillo, coordinadora del Master en psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros.
Marzo 2023	Conferencia Retrato moral de hombres condenados por violencia contra la pareja.	Organización de la conferencia ofrecida en el marco de las Jornadas de Actualidad Psicológica, que se celebran cada año en colaboración con los diferentes Departamentos de la Facultad de Psicología de la UCM. En esta ocasión fue ofrecida por la profesora M ^a Luisa Vecina, del Dpto. de Psicología Social, del trabajo y Diferencial de la Facultad de Psicología de la UCM.
Abril 2023	Mesa Redonda Codependencia emocional: de la relación tóxica a la violencia machista.	Debate en el que participaron la profesora del CES Cardenal Cisneros Elena Ayllón, Ángeles Carmona, Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial y la jueza del juzgado número 6 de Violencia sobre la Mujer de Madrid, Carmen Gamiz.
Abril 2023	Conferencia Trastorno por juegos de azar y apuestas deportivas en jóvenes y adolescentes. Herramientas para la prevención.	Conferencia ofrecida por Sylvia Requena Fernández, psicóloga del Instituto de Adicciones Madrid Salud.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema de coordinación vertical y horizontal permite una comunicación muy fluida, rápida y efectiva por lo que es apropiado mantenerla.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A continuación, se procede al análisis cuantitativo y cualitativo del personal académico vinculado a la titulación. Dicho análisis permite observar las fortalezas recogidas en el apartado 8 y las debilidades recogidas en el apartado 9.

El Claustro de Profesores del Máster en Psicología General Sanitaria está integrado por académicos y profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia docente e investigadora, que combinan su labor

docente con la práctica clínica o del área de conocimiento del que imparten docencia. Habitualmente, como es preceptivo, todos ellos cuentan con la *venia docendi* otorgada por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid para impartir la asignatura de su responsabilidad, previo informe del Departamento de Psicología Clínica y de la Salud, que tiene encomendada la docencia de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios de la titulación en la Facultad de Psicología de esta Universidad.

Durante el Curso Académico 2022/2023, el Claustro del Máster quedaba formado por un total de once profesores, de los que el 100% ostentan el rango de Doctor:

Estructura del personal académico de la titulación					
Dedicación	Categoría académica	Profesores		ECTS impartidos	
		Número	%	Número	%
Exclusiva	Total	0	0	0	0
	Doctores	0	0	0	0
	Acreditados	0	0	0	0
A tiempo completo	Total	0	0	0	0
	Doctores	0	0	0	0
	Acreditados	0	0	0	0
A tiempo parcial	Total	11	100,0 %	90	100,0 %
	Doctores	11	100%	90	100%
	Acreditados	2	22,22%	18	20%

El 22,22% de los profesores con rango de Doctor ostenta informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad. En el Curso Académico 2021/2022, lo ostentaba el 12,5% (1 docente de un total de 8). En el Curso Académico 2020/2021 el 40% del profesorado con rango de Doctor lo ostentaba. En el Curso Académico 2018-2019 el 40% del profesorado con rango de Doctor lo ostentaba. La disminución en el número de doctores acreditados producida en el Curso Académico 2021/2022 se debe en gran parte a que el profesorado que cumple con estos requisitos (doctor y acreditado) es admitido para impartir docencia en una Institución pública cuya plaza genera incompatibilidad con seguir impartirla en el Máster del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros. No obstante, del Curso Académico 2021/2022 al 2022/2023, se ha incrementado el porcentaje en un 9,72%. Actualmente el excelente porcentaje de doctores se mantiene respecto al curso anterior en el 100%. Todos los docentes del Máster ostentan el título de Doctor. La tasa de acreditados sigue siendo una debilidad de la titulación que el Centro viene trabajando para corregir. Desde el Curso Académico 2019/2020 se ha aprobado un plan de incentivos, que incluye bonificaciones específicas para la obtención de la acreditación.

El hecho de que el equipo docente esté formado por doctores y profesionales en activo, además, permite al alumnado un mayor acercamiento a la realidad clínica con la que se van a encontrar como futuros psicólogos generales sanitarios.

Cabe destacar, por otro lado, que en los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria, el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros cuenta con una *ratio* aproximada de un profesor por cada tres alumnos, lo que permite un extraordinario grado de cercanía y una estrechísima colaboración entre profesores y alumnos en las labores de enseñanza y aprendizaje. Cabe señalar que la normativa del Centro en relación con la matrícula en asignaturas optativas, publicada en la página web, indica que “durante el Primer Curso, el alumno deberá cursar un total de 12 ECTS de asignaturas optativas (“OP”) a elegir entre las ofrecidas. Las asignaturas optativas cuyo número de matriculados resulte inferior a ocho podrán no ser impartidas, en cuyo

caso los alumnos afectados deberán elegir otra de las asignaturas optativas ofertadas”. A pesar de que el número mínimo de matriculados no se cumple cada curso académico para una de las asignaturas optativas, y en aras de preservar la satisfacción de los alumnos con la formación recibida en el Máster, todas las asignaturas optativas se han impartido durante el Curso Académico 2023/2023. Esta circunstancia bien podría considerarse una fortaleza de Máster, pues ha permitido a todos los alumnos cursar las asignaturas optativas deseadas.

En cuanto a la evaluación de la calidad de la docencia impartida en la titulación, el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros cuenta con un Programa de Evaluación Docente propio. Este programa está enfocado a detectar y mejorar las posibles deficiencias y potenciar las mejores prácticas docentes, contando para ello como una fuente de información con la valoración del alumnado. Por ello y en aras de favorecer la calidad de la enseñanza, todos los profesores que imparten docencia en el Centro son sometidos a una evaluación por parte de los estudiantes.

Esta evaluación se repite cada semestre y en relación a cada una de las asignaturas, profesores y grupos, antes de los exámenes finales, para evitar las distorsiones que podría provocar el conocimiento de la calificación final. El procedimiento cuenta con garantías que permiten favorecer la participación del alumnado y la validez de los datos obtenidos, así como la protección de su privacidad. Los encuestadores acuden al aula en donde se celebran las clases y realizan la encuesta, al comienzo o al final de las horas lectivas, en ausencia del profesor que es sometido a la evaluación. Las encuestas se rellenan de forma anónima y son voluntarias para los alumnos.

En cuanto a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente propio del CES Cardenal Cisneros, se detalla el procedimiento analizando los indicadores siguientes:

	4º curso de seguimiento 19-20	5º curso de seguimiento 20-21	6º curso de seguimiento 21-22	2º curso de acreditación 22-23
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90,90%	90,90%	91,66%	90%

A pesar de que en la Guía para la elaboración de esta Memoria no se solicita señalar la información sobre cursos anteriores, sí que se ha incorporado en las tablas para hacer más visual el seguimiento y facilitar la comparativa con los cursos previos.

-El ítem “Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente” (similar al IUCM-6), calculado como la ratio entre el sumatorio del número de profesores del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que han participado en el Programa de Evaluación Docente del Centro durante el Curso Académico 2022/2023 y el sumatorio del número total de profesores de la misma titulación y Curso Académico, toma el valor 100%, manteniendo la participación habitual de la totalidad del claustro docente, como venía ocurriendo en cursos anteriores.

El Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción del alumnado con la labor docente de los profesores que es de carácter obligatorio para todo el profesorado. Este sistema de evaluación docente puede considerarse una fortaleza significativa de la titulación, derivada de los procedimientos en vigor en el Centro en que se imparte. Durante el Curso Académico 2022/2023, todos los profesores del Máster en Psicología General Sanitaria participaron en la encuesta.

La tasa de participación voluntaria del profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense de Madrid (Docentia) no está disponible.

-El ítem “Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente” (similar a IUCM-7), calculado como la ratio entre el sumatorio del número de profesores del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que han sido efectivamente evaluados en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el Curso Académico 2022/2023 y el sumatorio del número total de profesores de la misma titulación y Curso Académico, toma el valor del 100%. En todas las encuestas, que tienen carácter voluntario y anónimo para el alumno y se aplican habitualmente en el aula, al comienzo o al final de las horas lectivas. Todas las encuestas fueron satisfactorias al superar el número mínimo de alumnos. Ello pone de manifiesto el compromiso de todos los agentes implicados; lo que sin duda refleja la política del Cardenal Cisneros para garantizar la calidad del Sistema es que todos los profesores que impartan enseñanzas de Máster sean sometidos (sin excepción) a evaluación por parte de los alumnos.

La tasa de evaluaciones del profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense de Madrid (Docentia) no está disponible.

-El ítem “Tasa de evaluaciones positivas del profesorado” (similar a IUCM-8), calculado como la ratio entre el sumatorio del número de profesores del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que obtienen una evaluación positiva (igual o superior a 5 puntos sobre 10) en el Programa de Evaluación Docente del Centro, en el Curso Académico 2022/2023, y el sumatorio del número total de profesores de la misma titulación y Curso Académico, toma el valor del 90%. Ha de señalarse que el motivo por el que el total no asciende al 100% es porque un profesor no alcanzó el 5 en la media de los 14 ítem (obtuvo una calificación media de 4,78). Dicho docente elaboró un plan de mejoras que se valoraría conjuntamente, con vistas a evaluar pormenorizadamente la situación para proceder a realizar las mejoras necesarias para aumentar su puntuación.

Los resultados generales son muy positivos, destacando que 6 de los 9 profesores evaluados obtuvieron puntuaciones entre 7,95 y 9,64.

El nivel científico y profesional del profesorado, asegurado por el procedimiento de selección ya descrito, así como la proximidad y disponibilidad del docente al alumno, al tratarse de un grupo de tamaño reducido y con una ratio de aproximadamente un profesor por cada tres alumnos, sin duda contribuyen de manera significativa a estos excelentes resultados.

Esta evaluación se repite cada semestre y en relación a cada una de las asignaturas, profesores y grupos, antes de los exámenes finales, para evitar las distorsiones que podría provocar el conocimiento de la calificación final. El procedimiento cuenta con garantías que permiten favorecer la participación del alumnado y la validez de los datos obtenidos, así como la protección de su privacidad. Para fomentar la participación de los alumnos, al inicio del curso (en el mes de septiembre) se publica el calendario de encuestas del curso a través de los tablones de anuncios del centro y se remite también por correo electrónico. En la semana fijada, los encuestadores acuden presencialmente al aula en donde se celebran las clases y realizan la encuesta, al comienzo o al final de las horas lectivas, en ausencia del profesor que es sometido a la evaluación.

Las encuestas se rellenan de forma anónima y son voluntarias para los alumnos. Posteriormente los datos obtenidos mediante las encuestas son procesados y analizados por miembros pertenecientes a la Facultad de Estadística de la UCM quienes nos facilitan un informe detallado sobre sus propios resultados, que incluye la comparación con datos de referencia del mismo curso, los mismos estudios, y del Centro en su conjunto, se remiten a cada profesor una vez finalizado el curso académico.

La información para todos los profesores de la titulación se remite a la coordinación y un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores del Centro se remite también a la Secretaría General y a la Dirección.

En cuanto a los resultados concretos obtenidos por cada profesor, el Centro sigue a este respecto la más estricta confidencialidad en consonancia con lo previsto por la Ley Orgánica de Protección de Datos.

La tasa de evaluaciones positivas del profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense de Madrid (Docentia) no está disponible.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Calidad del profesorado reflejada en las evaluaciones positivas. Se han impartido todas las asignaturas optativas del MPGS.	El 22,22% de los profesores con rango de Doctor ostenta informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los estudiantes, profesores y personal del CES Cardenal Cisneros tienen la posibilidad de formular sugerencias y/o quejas sobre los servicios o el funcionamiento del Centro, y para ello disponen de varias vías:

- a) Directamente ante los coordinadores o jefes de división de las distintas titulaciones, sobre todo cuando se trate de asuntos académicos.
- b) A través de la cumplimentación del formulario web “Formulario de sugerencias y quejas” (<https://www.universidadcisneros.es/formulario-calidad/>)
- c) Por correo electrónico a la dirección sugerencias@universidadcisneros.es
- d) Depositando el impreso en el buzón físico ubicado en el Centro.

Una vez recibida la queja/sugerencia es el Departamento de Calidad del Centro el encargado de asignar la misma al responsable del área implicada.

La experiencia acumulada desde la implantación de la titulación demuestra que el alumno de Máster no utiliza estas vías, sino que opta por una comunicación directa con los Coordinadores de los estudios que cursa. Ello bien puede considerarse una fortaleza, ya que el alumno es conocedor de la agilidad, rapidez y buena acogida que tiene el planteamiento de tales quejas y sugerencias ante los órganos unipersonales del Centro.

Como debilidad hay que destacar que prácticamente no se usan otros canales de comunicación que podrían dejar constancia escrita de la queja o sugerencia. Sin duda la razón es la existencia de otros canales que los alumnos y resto de sectores implicados entienden más eficaces para resolver su problema; por eso tampoco puede considerarse una auténtica debilidad, que sin duda lo sería que no usaran los mecanismos previstos en la Memoria, pero no tuvieran ningún otro a su alcance. Por eso, se puede decir que son las caras de una misma moneda es una debilidad por cuanto implica una falta de uso de los canales para tramitar las quejas previstos en la Memoria, pero porque la estructura del Centro se ha dotado de otros medios para tramitar las mismas más eficaces.

No obstante, como medida de mejora, se ha intentado corregir informando tanto a todos los alumnos al comienzo de cada curso del Buzón de Calidad como especialmente a sus representantes, los delegados, para que contribuyan a la difusión del conocimiento de dichos canales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquella. La existencia de distintos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas y sugerencias que permiten una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación.	- Escasa utilización de los canales de comunicación previstos en el SIGC.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Aunque se solicita que la tabla siguiente se cumplimente únicamente desde el curso de renovación de la acreditación, se ha cumplimentado desde el Curso Académico 2019/2020 para profundizar en el análisis comparativo de cada curso académico.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	4º curso de seguimiento 19-20	5º curso de seguimiento 20-21	6º curso de seguimiento 21-22	2º curso de acreditación 22-23
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	35	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	33	31	32	33
ICM-3 Porcentaje de cobertura	94,29%	103,3%	106,67%	110%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,79%	99,18%	97%	98,36%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	2,86%	2,94%	3,23%	3,23%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,56%	99,56%	100%	99,54%
ICM-8 Tasa de graduación	94,29%	93,94%	93,55%	93,55%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,01%	100%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	934,28%	1.090%	2.263,33%	2.116,67%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	99,18%	97%	98,36%

- El ítem “Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas” (ICM-1) refleja el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en Primer Curso por el procedimiento de admisión, y tiene un valor de 30.

Este número de plazas viene determinado fundamentalmente por la disponibilidad de horas de prácticas externas que hacen posible los convenios de cooperación educativa firmados a tal efecto por el Centro y los diferentes Centros Hospitalarios especializados en salud mental y las clínicas privadas con las que tenemos establecido convenio de colaboración para que nuestros alumnos realicen sus prácticas en dichos centros. Teniendo en cuenta además el tamaño del Centro, sus infraestructuras y recursos, y el número y calidad del profesorado de la titulación, se considera que este número de plazas de nuevo ingreso garantiza de manera efectiva la calidad de las enseñanzas. Además, es el número de plazas que consta en la Memoria Verifica presentada a la ANECA.

Aunque en la tabla de indicadores ha constado hasta el Curso Académico 2019/2020 que el valor de ICM-1 es 35, el número de plazas de nuevo ingreso que consta en la Memoria verificada es de 30. Durante el Curso Académico 2020/2021 se ha procedido a realizar el ajuste de plazas correspondiente, atendiendo a la información facilitada en la Memoria Verifica presentada a la ANECA

Tomando como ICM el valor 30, el número de matrículas de nuevo ingreso en el Curso Académico 2021/2022 (ICM-2=32) arrojaría una tasa de cobertura, ICM-3, del 106,67%. Tomando como admisible una desviación de un 10% en el número de alumnos de nuevo ingreso admitidos, el número de matrículas de nuevo ingreso en el Curso Académico 2022/2023 (ICM-2=33) arrojaría una tasa de cobertura, ICM-3, del 110% (para ICM-1=30).

- El ítem “Matrícula de nuevo ingreso” (ICM-2), calculado como el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en Primer Curso, toma para los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el Curso Académico 2022/2023 el valor de 33, que puede alcanzar hasta 33, asumiendo esa desviación de un 10% en el número de alumnos de nuevo ingreso admitidos.

La evolución del número de alumnos de nuevo ingreso matriculados es sin duda muy positiva, ya que implica que desde el Curso Académico 2019/2020 la titulación viene cubriendo la totalidad de las plazas disponibles. Aunque no aparece recogido en la tabla, cabe destacar que esa totalidad en la cobertura en la totalidad de las plazas disponibles, viene sucediendo desde el Curso Académico 2017/2018.

-El ítem “Porcentaje de Cobertura” (ICM-3), calculado como el cociente entre las dos cantidades anteriores, es decir, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en Primer Curso dividido entre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en Primer Curso por el procedimiento de admisión, toma para los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el Curso Académico 2022/2023, el valor de 110%, aunque por las razones expuestas en el epígrafe sobre el ICM-1, el valor real sería ICM-3=100% (sobre las 30 plazas verificadas) o ICM-3=110% (sobre las 33 plazas resultantes de permitir una desviación del 10% en el número de alumnos de nuevo ingreso admitidos).

Este valor supone que se mantiene la totalidad de la ocupación del número de plazas ofertado, lo que confirma el análisis entonces articulado: además del hecho de que el precio de los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el CES Cardenal Cisneros es sensiblemente más elevado que el de las misma titulación en otros centros, debido a que los alumnos deben satisfacer tanto las tasas públicas de matrícula de la Universidad Complutense de Madrid como las cuotas académicas propias del Centro, que justifica de por sí que la matrícula en los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el CES Cardenal Cisneros necesitara un cierto tiempo para alcanzar niveles óptimos.

Por tanto, el porcentaje de cobertura en el Curso Académico 2022/2023, refuerza este análisis y la efectividad de las medidas adoptadas, apuntando a una consolidación de la oferta formativa del Máster en Psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros, pese a los condicionantes mencionados. En efecto, esta positiva de la tasa de cobertura (ICM-3) puede interpretarse como un indicador indirecto de la satisfacción de los alumnos, que sin duda constituye un determinante crucial de la reputación de la titulación, y viene a satisfacer plenamente las previsiones establecidas en la Memoria sometida a verificación.

-El ítem “Tasa de rendimiento del Título” (ICM-4), calculado como la ratio entre el número de créditos ordinarios superados y número de créditos ordinarios matriculados, toma el valor de 98,36%, lo que indica un extraordinario nivel de éxito académico, fruto, sin duda, tanto del alto nivel de motivación que presenta el alumnado de la titulación como de la buena labor del profesorado. Si bien el valor de este indicador se

mantiene estable en los últimos 4 cursos, se ha incrementado ligeramente con respecto al Curso Académico 2021/2022 (97%), por lo que parece razonable considerar que se trata de oscilaciones poco significativas, que entran dentro de lo esperable dada la naturaleza del propio indicador.

La distribución de las calificaciones literales de los alumnos en las distintas asignaturas que conforman el Plan de Estudios apunta también, con mayor grado de detalle, a un excelente nivel de rendimiento académico.

El análisis global del rendimiento académico de los alumnos durante el Curso Académico 2022/2023, que la Coordinación de la titulación presenta en las correspondientes Juntas de Evaluación, queda resumido en las tablas siguientes:

ENERO DE 2023	2022/2023		2021/2022	
Total de alumnos	67		61	
Total de casos	230		254	
NP	11	4,8%	19	7,5%
SS	7	3,0%	0	0,0%
NO SUP	18	7,8%	19	7,5%
AP	12	5,2%	16	6,3%
NT	129	56,1%	103	40,6%
SB	67	29,1%	72	28,3%
MH	4	1,7%	5	2,0%
SUP	212	92,2%	196	77,2%
OTROS (AD, PC, ANULADO)	0	0,0%	39	15,4%
TODO NO SUP	3	4,5%	3	1,2%
SÓLO 1 SUP	7	10,4%	13	5,1%
POLO DE FRACASO	10	14,9%	18	6,3%
TODO SUP	50	74,6%	45	73,8%
SOLO 1 NO SUP	16	23,9%	0	0,0%
POLO DE ÉXITO	66	98,5%	45	73,8%
SÓLO 1 AP	5	7,5%	6	9,8%
SÓLO 1 NT	14	20,9%	0	0,0%
SÓLO 1 SB	0	0,0%	1	1,6%
CALIFICACIÓN MEDIA GLOBAL	8,19		8,39	
TASA MEDIA DE SUPERACIÓN	92,2%		91,2%	
TASA MEDIA DE EVALUACIÓN	95,2%		91,2%	

Mayo de 2023	2022/2023		2021/2022	
Total de alumnos	33		31	
Total de casos	128		124	
NP	2	1,6%	3	2,4%
SS	2	1,6%	0	0,0%
NO SUP	4	3,1%	3	2,4%
AP	9	7,0%	11	8,9%
NT	72	56,3%	73	58,9%
SB	40	31,3%	31	25,0%
MH	3	2,3%	3	2,4%
SUP	124	96,9%	118	95,2%

OTROS (AD, PC, ANULADO)	0	0,0%	3	2,4%
TODO NO SUP	0	0,0%	0	0,0%
SOLO 1 SUP	0	0,0%	1	0,8%
POLO DE FRACASO	0	0,0%	1	0,8%
TODO SUP	28	84,8%	28	90,3%
SOLO 1 NO SUP	4	12,1%	0	0,0%
POLO DE ÉXITO	32	97,0%	28	90,3%
SOLO 1 AP	4	12,1%	6	19,4%
SOLO 1 NT	2	6,1%	0	0,0%
SOLO 1 SB	0	0,0%	0	0,0%
CALIFICACIÓN MEDIA GLOBAL	8,39		8,25	
TASA MEDIA DE SUPERACIÓN	96,9%		97,52%	
TASA MEDIA DE EVALUACIÓN	98,4%		97,52%	

Junio de 2023	2023/2023 (Junio)		2021/2022 (Junio)	
Total de alumnos	19		16	
Casos planteados a Junta	0	0,0%	0	0,0%
Propuestas de reconsideración	0	0,0%	0	0,0%
NP	5	21,7%	3	15,8%
SS	0	0,0%	0	0,0%
NO SUP	5	21,7%	3	15,8%
AP	5	21,7%	3	15,8%
NT	11	47,8%	6	31,6%
SB	1	4,3%	7	36,8%
MH	0	0,0%	0	0,0%
SUP	17	73,9%	16	84,2%
OTROS (AD, PC, ANULADO)	1	4,3%	0	0,0%
TODO NO SUP	5	26,3%	1	6,3%
SOLO 1 SUP	0	0,0%	2	12,5%
POLO DE FRACASO	5	26,3%	3	18,8%
TODO SUP	14	73,7%	13	81,3%
SOLO 1 NO SUP	0	0,0%	0	0,0%
POLO DE ÉXITO	14	73,7%	13	81,3%
SOLO 1 AP	3	15,8%	2	12,5%
SOLO 1 NT	8	42,1%	0	0,0%
SOLO 1 SB	1	5,3%	5	31,3%
CALIFICACIÓN MEDIA GLOBAL	7,50		8,05	
TASA MEDIA DE SUPERACIÓN	77,27%		84,21%	
TASA MEDIA DE EVALUACION	77,27%		84,21%	

-El ítem "Tasa de abandono del Título" (ICM-5), calculado como la ratio entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el Máster en Psicología General Sanitaria que debieron obtener el título en el Curso Académico 2022/2023 y el número de ellos que no están matriculados en dichos estudios ni en dicho Curso Académico ni en el inmediatamente posterior, es de 3,23%. Este porcentaje hace referencia a un alumno que tuvo que abandonar el Máster en el primer curso por razones personales.

-El ítem "Tasa de eficiencia de los egresados" (ICM-7), calculado como la ratio entre el número total de créditos superados por los estudiantes de una cohorte del Máster en Psicología General Sanitaria del Centro de

Enseñanza Superior Cardenal Cisneros y el número total de créditos efectivamente matriculados por dicha cohorte a lo largo de la titulación, fue del 99,54%, lo que supone que se mantiene estable desde los cuatro últimos cursos. Más allá de la información recogida en la tabla, este indicador se mantiene estable desde el primer curso que se registraron estos datos. Aunque se ha producido una muy leve disminución respecto al Curso Académico 2021/2022 que fue sensiblemente superior, un 0,46% más elevado.

-El ítem “Tasa de graduación” (ICM-8), calculado como la ratio entre el número de alumnos en una cohorte de entrada en el Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que consiguen finalizar la titulación en el tiempo previsto mas un año y el número de alumnos de nuevo ingreso en la misma cohorte, ha alcanzado para el Curso Académico 2022/2023 un valor de 93,55%, exactamente el mismo valor que el en el Curso Académico 2021/2022. En el Curso Académico 2020-2021 el valor fue muy ligeramente superior, 93,94%, lo que a su vez, supone una muy leve disminución respecto del Curso Académico 2019/2020, cuando alcanzó el valor de 94,29%.

-El ítem “Tasa de éxito” (IUCM-1), calculado como la ratio entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por los estudiantes de la titulación, arroja un valor en el Curso Académico 2022/2023 del 100%, manteniéndose muy estable en los tres cursos académicos previos.

-El ítem “Tasa de demanda del Máster” (IUCM-5), calculado como la ratio entre el número total de solicitudes de admisión y el número total de plazas de nuevo ingreso ofertadas, arroja un valor de 2.116,67% y para el Curso Académico 2021/2022 de 2.263%, lo que supone un aumento extraordinario en relación a los cursos previos, que ya era muy elevado de por sí, en el Curso Académico 2019/2020 (934,28%) y en el 2020/2021 (1.090%). Estos datos refuerzan la interpretación de la evolución de la tasa de cobertura (ICM-3) en términos de consolidación de la oferta formativa y la reputación de la titulación.

El aumento del número de plazas de nuevo ingreso, al que el valor de este indicador parece invitar, se encuentra supeditado a la suscripción de nuevos convenios de cooperación educativa que garanticen la disponibilidad de plazas de prácticas externas, o la ampliación del número de plazas disponibles en los convenios existentes, objetivos en los que el equipo de Coordinación de la titulación trabaja de manera permanente. Fruto de este trabajo cabe destacar cada curso académico se incrementa el número de plazas de prácticas que se pueden ofertar y el número de centros que empiezan ya a contactar con el Máster para ser centros de prácticas de esta titulación.

Durante el Curso Académico 2022/2023 se han incrementado la firma de convenios de colaboración con centros de prácticas. El aumento del número de plazas de prácticas externas disponibles ha permitido una mayor flexibilidad para ajustar la asignación de centro de prácticas externas a las preferencias expresadas por los alumnos, lo que previsiblemente redunde en una mayor satisfacción con dicho proceso.

-El ítem (IUCM-16), “Tasa de Evaluación del título”, calculado como la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios presentados a examen en la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria en el CES Cardenal Cisneros y el número total de créditos matriculados en dicha titulación, alcanzó un valor del 98,36%, ascendiendo ligeramente respecto al Curso Académico 2021/2022 (97%) y descendiendo muy ligeramente respecto al Curso Académico 2020/2021 (99,18%) y respecto al Curso Académico 2019/2020 (100%). Este indicador hace evidente una elevada percepción por parte de los estudiantes de la posibilidad de superar las asignaturas matriculadas, congruente con las altas tasas de éxito (IUCM-1) y rendimiento (ICM-4) observadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El ICM-3, indicador de tasas de cobertura, puede considerarse un indicador indirecto de la satisfacción del alumnado con la titulación ya que ha crecido cada curso desde el 2019/2020.</p> <p>El IUCM-15, indicador de la tasa de demanda del Máster (2.116,67%) puede considerarse un indicador indirecto de la</p>	

calidad del Máster en términos de consolidación de la oferta formativa y la reputación de la titulación.

Tabla ICMRA- 2: Resultados académicos de las asignaturas de la titulación

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23
Centro: COLEGIO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (187 CU CARDENAL CISNE (064L))

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	28	2	0
FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	13	1
PRÁCTICAS EXTERNAS I	PRACTICAS EXTERNAS	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	24	1
PRÁCTICAS EXTERNAS II	PRACTICAS EXTERNAS	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	23	1
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA I	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	24	6	1
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA II	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	18	12	1
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA III	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	24	4	1
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SANITARIA INFANTO-JUVENIL	OBLIGATORIA	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	28	0	0
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA APLICADA AL ENVEJECIMIENTO	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	1	0
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	16	5	1
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN EL ÁMBITO FORENSE	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	7	0
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN EL ÁMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	1	1
RECURSOS Y HABILIDADES EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	1	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	34	31	3	88,24%	100,00%	11,76%	93,55%	4	0	3	19	7	1

Datos extraídos el 11/07/2023

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Desde el curso académico 2021/2022, el Centro externalizó el análisis de las encuestas de satisfacción, llevándose a cabo por miembros vinculados a la Facultad de Estadística de la UCM, que junto con el Departamento de calidad del Centro se encargaron de realizar las mismas.

En el caso de las encuestas de los alumnos, éstas se realizaron de manera presencial (a través de un formulario on-line) y anónima. Para el PDI y el PAS se les remitió un correo electrónico utilizando la dirección corporativa (usuario@universidadcisneros.es). Todos los grupos de interés eran conocedores de cuándo se iban a llevar a cabo las encuestas ya que en el mes de septiembre se publicó el calendario para todo el curso académico.

Para rellenar la tabla, aunque se solicita que se cumplimente únicamente desde el curso de la renovación de la acreditación (el anterior), se ha incluido también los datos de los dos cursos anteriores para profundizar en el análisis comparativo de cada Curso Académico.

	4º curso de seguimiento 19-20	5º curso de seguimiento 20-21	6º curso de seguimiento 21-22	2º curso de acreditación 22-23
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,6	6,5	6,5	6,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,57	8,64	10	9,58
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,2	9	7,4	7,38

La “Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación” (equivalente a IUCM-13) calculada como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la Encuesta de Satisfacción del Máster en el Curso Académico 2022/23 arroja un resultado de 6,5; el mismo valor que en los cursos anteriores, lo que indica que se mantiene estable. Contestaron un total de 28 alumnos la encuesta sobre un total de 33 matriculados, lo que supone una tasa de respuesta del 84,85%.

Las valoraciones más altas, superando los 7 puntos tienen que ver con el esfuerzo personal y la motivación y tesón que ponen los alumnos con sus estudios y el procedimiento empleado en la titulación para programar los exámenes. Debe destacarse y se corresponderá con acciones de mejora de la titulación, la baja satisfacción con la normativa de asistencia a clase aplicada en la titulación y los criterios de evaluación, así como la oferta de contenidos de las diferentes actividades extracurriculares organizadas por la titulación (valorados por debajo del 5).

En todo caso, es preciso tener en consideración que el alumnado del Máster en Psicología General Sanitaria tiende a presentar un perfil de muy alta exigencia, debido a la propia naturaleza de la titulación, cuyo carácter habilitante lleva a parte importante del alumnado a albergar la sensación, de que en no pocas ocasiones transmiten a la Coordinación del Máster, tener que cursar el Máster “por obligación”. En efecto, el trabajo en salud mental es el ámbito profesional vocacional de una nutrida mayoría de estudiantes de Grado en Psicología, que a menudo perciben el carácter habilitante del Máster para el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario como una imposición legal con la que se ven obligados a cumplir para poder alcanzar ese proyecto vocacional.

La “Tasa de satisfacción del profesorado con el Título” (equivalente IUCM-14), calculada como la puntuación media obtenida en las encuestas de satisfacción global contestadas por el profesorado del Máster en Psicología General Sanitaria para el Curso Académico 2022/2023 es de 9,58. Esta puntuación es muy ligeramente inferior a la del curso anterior, pero supera ligeramente las de los cursos 2019/2020 y 2020/2021. Hay que destacar la alta participación en las encuestas por parte del profesorado de la titulación, un 80% frente al 9,09% del curso anterior, lo que detona un resultado mucho más fiable en cuanto a la satisfacción global de este grupo de interés. Esta alta participación supone una fortaleza del Máster en cuanto a que la misma refleja el compromiso de los docentes, así como su contribución a un alto nivel de motivación y dedicación en el desempeño de su actividad lo que si dunda tiene reflejo positivo en su actividad laboral y con ello en los resultados académicos de los alumnos.

En general, se constata un mantenimiento de los valores de satisfacción del profesorado en todos los aspectos. Los mejor valorados, por encima del 9,5, son los relativos a la formación académica vinculada con la asignatura que se imparte y la formación del profesor que se tiene en cuenta a la hora de asignar la docencia. Le siguen, con una valoración de 9,42 los ítems relacionados con la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas y su alta satisfacción con la labor de los coordinadores de la titulación. Los ítems peor valorados con una puntuación de 8, son los relativos a las instalaciones y recursos didácticos para impartir docencia y al aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos.

La “Tasa de satisfacción del PAS del Centro” (equivalente a IUCM-15), calculada como la puntuación general obtenida en las encuestas contestadas por el personal administrativo y de servicios del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros para el Curso Académico 2022/2023 toma un valor de 7,38 puntos sobre 10, manteniéndose en la línea del curso pasado. Se pone de relieve la alta participación del PAS en las encuestas, dónde 24 de los 29 miembros que conforman el número de trabajadores de este colectivo han cumplimentado la misma (un 82,76% frente al 71,43% del curso anterior). Este incremento pone de manifiesto que el personal de administración y servicios está muy comprometido con la calidad de Centro.

En cuanto a las valoraciones más altas (por encima de 8) se corresponden con las tareas asumidas, la autonomía en el trabajo y las funciones a realizar; lo que se traduce en una buena organización del trabajo que permite que las decisiones sean coordinadas y eficaces, y en dónde hay una buena percepción del liderazgo y el reconocimiento del trabajo. Asimismo, también es valorado por encima de 8 (8,08) la relación con los estudiantes del centro, lo que pone de manifiesto el vínculo favorable existente entre los diferentes grupos de interés de la titulación. El ítem peor valorado (5,83) se corresponde a la valoración de la satisfacción del PAS con las oportunidades de desarrollo profesional. Esto es debido a la propia estructura organizativa del Centro dónde es más limitada la existencia de esa posibilidad. No obstante, a pesar de esto último, la satisfacción media de este colectivo es notable no viéndose afectado el desarrollo normal del título.

Por todo ello, constituye una fortaleza del título el compromiso de todos los sectores implicados en la titulación a través de la alta participación en este tipo de encuestas. Asimismo, la satisfacción media de los distintos sectores implicados en la titulación refleja que la titulación continúa desarrollándose con éxito; siendo destacable las buenas relaciones existentes entre los diferentes grupos de interés.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Compromiso con la calidad de la titulación del alumnado a través de su alta participación alumnado en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Vínculo estrecho entre los diferentes colectivos implicados en el desarrollo de la titulación.</p> <p>Responsabilidad del PDI con el título contribuyendo con motivación y dedicación a la actividad docente y la alta satisfacción de este colectivo con la titulación (muy especialmente relacionada con su formación).</p> <p>Vínculo estrecho entre los diferentes colectivos implicados en el desarrollo de la titulación.</p>	<p>Baja satisfacción del alumnado sobre la normativa de asistencia y criterios de evaluación.</p> <p>Baja satisfacción del alumnado con la oferta de actividades extracurriculares.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	4º curso de seguimiento 19-20	5º curso de seguimiento 20-21	6º curso de seguimiento 21-22	2º curso de acreditación 22-23

IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8,0	78,9	70,0	68,0
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	82%	56%	77%	100%

La “tasa de satisfacción egresados con la formación recibida” (IUCM-29) alcanzó un valor del 6,8 sobre 10, un 2% menos que en el Curso Académico 2021/2022.

La “tasa de inserción laboral egresados” (IUCM-30) alcanzó un valor del 100%, señalando que el 100% de los egresados se encuentra trabajando y de ellos, el 100% está desempeñando su actividad profesional en el área de la psicología general sanitaria.

Estos resultados parecen indicar una puntuación ciertamente positiva, no obstante, el nivel de participación fue de 16,13% por lo que dichos resultados han de interpretarse con la debida cautela ya que no pueden considerarse significativos del grupo encuestado.

En cumplimiento de la normativa impuesta por la ANECA, se ha procedido a realizar una encuesta de satisfacción a los egresados del Curso Académico 2022/2023 del Máster de Psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros. A continuación, se procede a realizar el análisis cualitativo.

En el Curso Académico 2022/2023 se aplicaron las encuestas de inserción laboral y satisfacción de los egresados en el Curso Académico 2020/2021 por lo que los datos que se incluyen en esta Memoria son los relativos a dicha promoción.

La encuesta, confeccionada por el Departamento de Calidad del CES Cardenal Cisneros, consta de distintas preguntas de elaboración propia. La encuesta se remitió por correo electrónico y posteriormente se realizaron llamadas telefónicas durante el mes de junio. A cada alumno se le llamo un total de tres veces, en tres horarios diferentes, a fin de maximizar la tasa de respuesta. Los ítems de la encuesta fueron los siguientes:

CUESTIONARIO
1 - ¿Cuál es el grado de satisfacción con los estudios que cursó en el CES Cardenal Cisneros?
2.- ¿Has estudiado o tienes pensado cursar otros estudios de postgrado/máster?
3 - ¿Cuál es su situación profesional actual?
4 - ¿En qué medida estás satisfecho/a con tu situación laboral?
5 - ¿Trabajas en alguna actividad relacionada con sus estudios?
6 - ¿Creé que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado o potenciado su inserción laboral?

Como se ha señalado anteriormente el nivel de participación fue escaso, 16,13%, por lo que estos resultados han de interpretarse con la debida cautela ya que no pueden considerarse significativos del grupo encuestado.

Se presenta a continuación el análisis de resultados por ítem.

- Ítem 1, “¿Cuál es el grado de satisfacción con los estudios que cursó en el CES Cardenal Cisneros?” La puntuación media obtenida fue 6,8 puntos sobre 10, con una desviación típica de 3,11 puntos.
- Ítem 2, “¿Has cursado o tienes pensado cursar estudios de postgrado/master? El 60% de los egresados de la titulación, si tiene pensado seguir con su formación académica.
- ítem 2, “¿Cuál es su situación profesional actual?” el 100% de los egresados se encuentra empleado.

- Ítem 3 “¿En qué medida está satisfecho/o con su situación laboral?” La satisfacción con la situación laboral arroja un valor medio de 7,8 puntos sobre 10, con una desviación típica de 1,1 puntos.
- Ítem 4, “¿Trabaja en alguna actividad relacionada con sus estudios?” El 100% de los egresados que se encuentran trabajando lo hacen en una actividad relacionada con sus estudios.
- Ítem 5, “¿Creé que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado o potenciado su inserción laboral?” El 60% de los encuestados consideran que la formación recibida en el CES Cardenal Cisneros ha facilitado o potenciado su inserción laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción sobre la formación recibida y sobre su situación laboral.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

La Memoria verificada de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria no contempla programas de movilidad. Esto es congruente con la duración y naturaleza del programa, ligado a la habilitación para la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario bajo legislación específicamente española, lo que hace importante que las prácticas que ocupan dos de los tres semestres lectivos se realicen en el marco del sistema sanitario español.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

De cara a la correcta organización e implementación de las prácticas externas, hay una figura, la Coordinadora de Prácticas Externas del Máster, que tiene asignada la responsabilidad de las asignaturas Prácticas Externas I y II, además de un Coordinador con labores de supervisión y Oficina de Prácticas de apoyo a la gestión de convenios de prácticas. Dicha oficina fue creada en el Curso Académico 2022/2023 con el fin de gestionar las prácticas de todo el centro liberando así a la Coordinación de Prácticas Externas de las labores más burocráticas para poder centrarse en las más académicas.

Entre las funciones del equipo de Coordinación del Máster en general y de la Coordinadora de Prácticas Externas en particular, se incluyen:

1. Establecer contactos con centros de prácticas externas y gestionar el correspondiente convenio, centrándose, dada la naturaleza de la titulación, en centros hospitalarios especializados en salud mental.
2. Ofrecer información a los estudiantes sobre las prácticas externas.
3. Asignar a los estudiantes a los diferentes centros de prácticas de acuerdo con sus demandas y, en caso necesario, con criterios de mérito y capacidad sustanciados en la puntuación de acceso a la titulación. (Desde el Curso Académico 2019/2020, el criterio de asignación de centros de prácticas, a petición de los propios alumnos y con autorización de la Comisión de Calidad de la titulación, la Coordinación de la División de Psicología, la Secretaría General y la Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria de la Facultad de Psicología, ha pasado a ser la calificación media obtenida en la titulación de acceso al Máster.)
4. Efectuar, en colaboración con el Departamento de Administración, la tramitación de los seguros pertinentes para todos los estudiantes que realizan las prácticas externas.

5. Apoyar y orientar a los alumnos y sus tutores externos en el correcto funcionamiento organizativo y de gestión de las prácticas.
6. Diseñar, realizar, y analizar encuestas de satisfacción a los estudiantes y tutores externos para recoger su valoración de las prácticas externas y detectar aspectos susceptibles de mejora o buenas prácticas susceptibles de potenciación.
7. Antes de que comience el proceso de asignación de los alumnos a los diferentes centros de prácticas, ofrecer a los alumnos documentación detallada y actualizada sobre las características de cada uno de los centros con los que el CES Cardenal Cisneros tiene en vigor convenios de colaboración,

Atendiendo a esa información los alumnos cursan, en los plazos establecidos a principios del curso lectivo, una solicitud por escrito indicando sus preferencias. Los Coordinadores atienden a estas preferencias y, cuando es necesario, dirimen posibles conflictos en virtud de criterios de mérito y capacidad sustanciados en la puntuación de acceso a la titulación (o, desde el Curso Académico 2019/2020, en la calificación media obtenida en la titulación de acceso).

En cuanto a la coordinación en el desarrollo de las prácticas externas, todos los alumnos matriculados en Prácticas Externas I y II tienen asignado, conforme a lo previsto en la Memoria de la Titulación y en los convenios de cooperación educativa suscritos con los centros de prácticas, un tutor externo, designado por el centro de prácticas, que mantiene contacto fluido y constante con el tutor interno, profesor de las asignaturas de Prácticas Externas I y Prácticas Externas II, a fin de asegurar la supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los alumnos adquirir las competencias correspondientes, y articular las soluciones precisas si se detectara algún problema.

El tutor externo es un profesional vinculado al Centro de prácticas externas que dirige, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el Centro de prácticas, y emite un informe para el tutor interno.

El tutor interno tiene encomendada las labores de orientación del alumno en sus prácticas externas, intermediación con el centro de prácticas, y seguimiento y evaluación de las actividades prácticas que realiza el alumno. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor interno valora una Memoria de Prácticas que debe realizar el estudiante, así como el informe que le facilita el tutor externo. De manera proactiva, el tutor interno consulta periódicamente, con los tutores externos para verificar el adecuado desarrollo de las prácticas. Periódicamente, además, el Coordinador mantiene una reunión de seguimiento con la Dirección Médica, la Gerencia, o el órgano designado al efecto por cada Centro de prácticas, a fin de detectar y corregir los problemas que hayan podido surgir en el desarrollo de las prácticas.

En cumplimiento de su función de recogida de información acerca de la valoración de la calidad de las prácticas externas por parte de los alumnos, los Coordinadores de la titulación aplican, una vez concluidas dichas prácticas, un cuestionario anónimo de veinte ítems específicamente diseñado para ese propósito, y basado en la que se utiliza para la evaluación de la satisfacción de los alumnos.

Se realizaron cuatro tutorías de seguimiento de Prácticas Externas.

Fecha	Objetivo de la reunión virtual
2 de marzo de 2023	Tutoría de seguimiento de Prácticas Externas I. Se resolvieron dudas relacionadas con los anexos a los convenios de prácticas, con la elaboración de la memoria de prácticas o con la oferta de prácticas extracurriculares.

24 de abril de 2023	Tutoría de seguimiento de Prácticas Externas I. Se resolvieron dudas relacionadas con los anexos a los convenios de prácticas, con la elaboración de la memoria de prácticas o con la oferta de prácticas extracurriculares.
---------------------	--

Todas las incidencias detectadas por la Coordinadora de prácticas de la titulación fueron atendidas y resultas favorablemente como se detalla en la tabla siguiente.

Incidencias detectadas	Estado de la incidencia
Bajas laborales de tutoras externas que retrasaron el inicio de las prácticas en un centro	Resuelto. Se asignó ora tutora externa a la alumna.
Firma del anexo de un centro de prácticas por dudas sobre el pago de las prácticas del año previo	Resuelto. Se procedió a la firma del anexo al convenio.
Relación con una tutora externa de prácticas	Resuelto. Tras tres tutorías con los alumnos se recondujo la situación.
Desajuste entre la fecha estimada de finalización de las 500 horas y la calculada por el centro externo de prácticas	Resuelto. Se ajustaron las horas establecidas.
Expectativas de prácticas no acordes con un alumno	Resuelto. Cambio de estrategia en la alumna para poder presenciar más casos de atención con menores.
Seguimiento en la tutela externa de dos alumnas	Resuelto. Cambio de tutela a una supervisora PIR.

Además, se ha llevado a cabo una coordinación constante con la Oficina de Prácticas para clarificar o resolver dudas sobre anexos o periodos de prácticas.

Para el Curso Académico 2022/2023 el sistema de recogida de información sobre la valoración de las prácticas externas por parte del alumnado obtuvo datos de 7 alumnos, lo que representa el 17.07% de los alumnos matriculados. Los resultados se situaron en una horquilla que va del 7,00 al 8,29 (en una escala de 10 puntos).

El desglose de resultados por ítems del Curso Académico 2022/2023 fue el siguiente:

Ítem	Puntuación media (de 0 a 10)
1. La información recibida sobre el programa de prácticas externas.	7,86
2. El procedimiento de selección y asignación de prácticas.	8,14
3. La organización, orientación y gestión del Prácticum por parte de los Coordinadores de prácticas.	7,43
4. La correspondencia de las prácticas realizadas con su oferta.	7,86
5. La integración en el equipo de trabajo.	8,29
6. La adecuación de las tareas encomendadas con la titulación cursada ha propiciado la implicación en actividades de su interés.	7,00
7. La disponibilidad de medios para llevar a cabo las prácticas.	7,29
8. La utilidad de las prácticas en el desempeño profesional.	8,29
9. El cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa formativo.	8,00
10. La supervisión del tutor interno de las prácticas realizadas.	8,29
11. El asesoramiento y atención del tutor interno durante el desarrollo de las prácticas.	7,86
12. La supervisión del tutor externo de las prácticas realizadas.	7,14
13. La información del tutor externo sobre la organización y funcionamiento de la empresa o institución.	7,00

14. La coordinación, seguimiento y supervisión entre el tutor interno y el externo.	7,29
15. Cumplimiento de las expectativas iniciales tras la realización del Prácticum.	7,86
16. Indique su nivel de satisfacción global con las prácticas.	7,86

Cabe señalar que las puntuaciones obtenidas son ciertamente positivas. Todas se encuentran en el rango de una calificación de notable. Dentro de dicho rango el nivel de satisfacción más alto se ha obtenido en los ítems “El procedimiento de selección y asignación de prácticas” (con 8,14), “La integración en el equipo de trabajo” (con 8,29) y “La supervisión del tutor interno de las prácticas realizadas”, mientras que la satisfacción más baja se ha obtenido en los ítems.” (con 8,29). La adecuación de las tareas encomendadas con la titulación cursada ha propiciado la implicación en actividades de su interés” (con 7,00), La información del tutor externo sobre la organización y funcionamiento de la empresa o institución” (con 7,00) y “La supervisión del tutor externo de las prácticas realizadas” (con 7,14).

A modo de resumen de las respuestas cualitativas, en donde los alumnos pueden añadir “Observaciones” que han redactado se destaca que únicamente se han recogido dos comentarios. Un alumno indica que es “Necesario a veces más comunicación entre tutor interno y externo (creo que en general falta un poco más por parte del tutor externo), pero en general un aprendizaje muy satisfactorio. Un alumno señala “El único inconveniente fue la nula coordinación del centro de prácticas para avisar a sus profesionales de nuestra llegada, que se demoró hasta una semana más tarde gracias a la gestión de la tutora de Prácticum”. Una alumna comentó la “posibilidad de cambiar de centro para cada asignatura de prácticas”.

Cabe señalar que se ha implementado considerablemente la oferta formativa de prácticas de manera que a todos los alumnos se les ofreció la posibilidad de acudir a un centro en el que pudieran atender pacientes personalmente, con la debida supervisión. Lo cual podría valorarse como una fortaleza de la titulación. Para el Curso Académico 2022/2023 se contó con 61 plazas de prácticas en un total de 10 centros distintos, para un total de 32 alumnos. Esta variabilidad en centros y número de plazas de prácticas bien podría considerarse una fortaleza del Máster.

Además, en la línea de que los alumnos recibieran la máxima información posible sobre el tratamiento de sus prácticas se organizó como cada curso la Jornada de Actualización en Psicología General Sanitaria en Contextos Hospitalarios, que tan buena acogida tiene cada curso.

En relación a la “posibilidad de cambiar de centro para cada asignatura de prácticas”, a pesar de que se ha valorado esa posibilidad no se sugiere dado que implica que hay centros que no aceptarían a los alumnos, que el vínculo con el paciente es menor al reducirse considerablemente el número de sesiones de contacto, algunos centros serían reacios a asignar pacientes a alumnos por un breve periodo de tiempo, los alumnos no podrían ver la evolución del paciente y además, los alumnos no tendrían tiempo de aprender toda la estructura, logística y organización que conlleva un centro de salud y un centro hospitalario.

No obstante, para tratar de que los alumnos puedan realizar prácticas en otros centros, cuentan con la posibilidad de ampliar su formación con prácticas extracurriculares a través del Coordinador General de las Prácticas del CES Cardenal Cisneros.

Con la intención de valorar el nivel de satisfacción de los Centros de Prácticas con La Coordinación del MPGS, se invitó a los centros a participar anónimamente en este cuestionario a valorar estos 5 ítems con una puntuación del 0 al 10.

Ítem	Puntuación media (del 1 al 10)
1. La comunicación con el responsable del CES C. Cisneros.	8,89

2. La atención respecto a las posibles dudas sobre la tutela del/la estudiante por parte del responsable del CES C. Cisneros.	8,95
3. El conocimiento del funcionamiento del Centro/Organización por parte del/la estudiante.	9,25
4. El cumplimiento con las normas y horarios establecidos por parte del/la estudiante en prácticas.	9,45
5. La eficacia en la realización de las tareas por parte del/la estudiante	9,26
6. La disponibilidad del/la estudiante para colaborar en actividades para las que se requiere su ayuda.	8,95
7. El/la estudiante establece buenas relaciones con el equipo de trabajo.	9,40
8. La implicación del/la estudiante en la práctica (muestra actitud de colaboración en lugar de limitarse a cumplir con los mínimos).	8,95
9. El/la alumno/a relaciona conceptos teóricos con la realización práctica.	9,10
10. Indique su satisfacción global con las prácticas llevadas a cabo en su centro/organización.	8,90

Respondieron el 48,78% de los centros de prácticas de la titulación. Las puntuaciones oscilan entre 8,90 y 9,45. La calificación más elevada en nivel de satisfacción se corresponde con el ítem “El cumplimiento con las normas y horarios establecidos por parte del/la estudiante en prácticas” (con 9,45) y el menos alto “Indique su satisfacción global con las prácticas llevadas a cabo en su centro/organización” (con 8,90). Estos resultados podrían considerarse una fortaleza del MPGS lo que alcanza especial relieve considerando que las prácticas del Máster comprenden 30 de los 90 ECTS que configuran los créditos de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Creación de la Oficina de Prácticas en el Curso Académico 2022/2023.</p> <p>A todos los alumnos se les ofreció la posibilidad de acudir a un centro de prácticas en el que pudieran atender a pacientes personalmente.</p> <p>Contar con 61 plazas de prácticas en un total de 10 centros distintos, para un total de 32 alumnos.</p> <p>El nivel de satisfacción de los centros de prácticas con la titulación.</p>	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Final de Evaluación sobre la Propuesta de Modificación de Plan de Estudios al objeto de la implantación de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad Complutense de Madrid en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, emitido por ANECA y fechado el 26 de junio de 2015 (expediente número 7204/2013), no contenía recomendaciones para la mejora de la propuesta realizada, que recibió una evaluación favorable.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El último *Informe de Seguimiento del Título* es el correspondiente al Curso Académico 2020/2021, dado que en el Curso Académico 2022/2023, esta titulación se sometió a la *Renovación de la Acreditación* por lo que no se solicitó *Memoria de Seguimiento* del Curso Académico 2021/2022. Dicho *Informe de Seguimiento* sobre la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad Complutense de Madrid en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, emitido por ANECA y fechado el 22 de febrero de 2022 (número 4314485), no contenía *Advertencias* ni *Recomendaciones* de modificaciones por lo que no se procedió a realizarlas. Se recibió una evaluación favorable. Todos los apartados fueron valorados como “Cumple” o “No procede” por lo que no se procedió a realizar *Alegaciones* al *Informe Provisional de Seguimiento del Título*.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último *Informe de Seguimiento del Título* es el correspondiente al Curso Académico 2020/2021, dado que en el Curso Académico 2022/2023, esta titulación se sometió a la *Renovación de la Acreditación* por lo que no se solicitó *Memoria de Seguimiento* del Curso Académico 2021/2022. Dicho *Informe de Seguimiento del Título* del Curso Académico 2020/2021 sobre la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad Complutense de Madrid en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, emitido por la UCM no contenía *Advertencias* ni *Recomendaciones* de modificaciones por lo que no se procedió a realizarlas. Se recibió una evaluación favorable. Todos los apartados fueron valorados como “Cumple” o “No procede” por lo que no se procedió a realizar *Alegaciones* al *Informe Provisional de Seguimiento del Título*.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

La última *Memoria de Seguimiento* se corresponde, como se ha mencionado anteriormente con el Curso Académico 2020/2021, dado que en el Curso Académico 2022/2023 el Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad Complutense de Madrid en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros se sometió a la *Renovación de la Acreditación* por lo que no se solicitó *Memoria de Seguimiento* del Curso Académico 2021/2022. El plan de mejoras planteado en la *Memoria de Seguimiento 2020/2021* se detalla a continuación incorporando las actualizaciones necesarias relativas al Curso Académico 2021/2022. En el nuevo *Plan de Acciones* y medidas de mejora a desarrollar, atendiendo a la relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas son las siguientes:

Respecto a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características del Centro:

1. En su momento, con el objetivo de potenciar la matrícula de nuevo ingreso en el Máster en Psicología General Sanitaria, se propuso como plan de acciones y medidas de mejora una dotación excepcional del programa de becas y ayudas al estudio, que en el caso del Máster contó para el Curso Académico 2017/2018 con un presupuesto de 13.005,25€. Para el Curso Académico 2018/2019, el presupuesto del programa de becas y ayudas al estudio del Máster se redujo a 7.175,31€, para el Curso Académico 2019/2020 a 5.381,48€ para el Curso Académico 2020/2021 a 1.932,38€ y para el Curso Académico 2021/2022 a 1.655,28€ con el fin de ajustarlo a la política de becas de las demás titulaciones impartidas en el Centro. Se mantienen, sin embargo, unas cuotas académicas reducidas.

En relación a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la titulación:

1. La Memoria verificada de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria no recoge programas específicos de movilidad. Si bien esto es congruente con la duración y naturaleza del programa, ligado a la habilitación para la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario bajo legislación específicamente española, lo que hace importante que las prácticas que ocupan dos de los tres semestres lectivos se realicen en el marco del sistema sanitario español, no es menos cierto que disponer de programas de movilidad puede ser una demanda significativa para algunos alumnos.

Se estudió la viabilidad de ofrecer prácticas curriculares a los alumnos fuera del territorio nacional pero no fue posible dado que la Orden ECD/1070/2013 especifica que los centros o servicios sanitarios en los que se pueda desarrollar las prácticas externas del Máster deberán estar autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los correspondientes Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la correspondiente comunidad autónoma.

En relación a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la implantación de la titulación en el Centro.

1. Con acuerdo a lo previsto en el Plan de Mejoras presentado en la Memoria de Seguimiento, se procedió a la convocatoria de reuniones de trabajo autónomas de la Comisión de Calidad de la titulación, bajo la coordinación de la Comisión General de Calidad del Centro, dotándola así de mayor operatividad para abordar las cuestiones relativas a la calidad de las enseñanzas que se hayan podido suscitar a través del Sistema de Garantía de Calidad o de otras instancias, incluida la Junta de Evaluación. El Sistema de Garantía de Calidad quedó implantado plenamente en el Curso Académico 2017/2018.

Respecto a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria detectadas por medio del análisis de indicadores.

1. Respeto al porcentaje de profesores que ostentan informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad, como se refleja en el apartado 3. *Análisis del personal académico* el 22,22% de los profesores con rango de Doctor ostenta informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad. En el Curso Académico 2021/2022, lo ostentaba el 12,5% (1 docente de un total de 8). En el Curso Académico 2020/2021 el 40% del profesorado con rango de Doctor lo ostentaba. En el Curso Académico 2018-2019 el 40% del profesorado con rango de Doctor lo ostentaba. La disminución en el número de doctores acreditados producida en el Curso Académico 2021/2022 se debe en gran parte a que el profesorado que cumple con estos requisitos (doctor y acreditado) es admitido para impartir docencia en una Institución pública cuya plaza genera incompatibilidad con seguir impartirla en el Máster del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros. No obstante, del Curso Académico 2021/2022 al 2022/2023, se ha incrementado el porcentaje en un 9,72%. Actualmente el excelente porcentaje de doctores se mantiene respecto al curso anterior en el 100%. Todos los docentes del Máster ostentan el título de Doctor.

2. Respecto a los mecanismos formales de recogida de quejas, reclamaciones y sugerencias apenas son utilizados por parte de los estudiantes, en parte puede deberse a que prefieren usar la vía directa con la Coordinación del Máster y la División de Psicología, vía que funciona muy bien ya que la comunicación es continua.

3. En cuanto a la Tasa de abandono del título (ICM-5) y en consecuencia la tasa de graduación (ICM-8). Durante el curso Académico 2022/2023 el ICM-5 ascendió al 3,23% y durante el Curso Académico 2021/2022, se obtuvo exactamente el mismo porcentaje, 3,23%. En ambos casos abandonó un alumno el Máster. En el Curso Académico 2020/2021, La tasa de abandono fue del 2,94%, la tasa más alta registrada, lo que indicó que abandonó una alumna. En el Curso Académico 2019/2020 fue ligeramente inferior del 2,86%, también como consecuencia del abandono de una alumna. En definitiva, en los cuatro cursos académicos anteriores se ha producido un abandono de un alumno del total de matriculados. El motivo por el que el porcentaje de abandono no coincide en los cuatro cursos a pesar de tratarse en todas las ocasiones de un único caso, oscila muy ligeramente el número de alumnos matriculados en la titulación.

4. Atendiendo a la satisfacción laboral de los egresados, la encuesta realizada por los alumnos sobre su satisfacción con la situación laboral señalaba una puntuación de 3,98 puntos sobre 10. Se ha tratado de motivar a los alumnos en el desempeño, esfuerzo y dedicación en sus prácticas académicas y se les instó a continuar en los centros de prácticas si así lo deseaban como prácticas extracurriculares con el fin de poder seguir viendo pacientes bajo supervisión y ampliar su formación. Por otra parte, los centros de prácticas se han ido mostrando cada vez más flexibles y dispuestos a que los alumnos realizaran dichas prácticas extracurriculares tras finalizar las curriculares. Es posible que todo ello haya favorecido y posibilitado en parte que los centros de prácticas conozcan mejor a los alumnos y decidan poder incluirles en su plantilla dentro de sus posibilidades. En la última encuesta realizada a este respecto, tal y como se recoge en el apartado XXX, el nivel de satisfacción laboral de los egresados ha ascendido a 7,8 puntos sobre 10. Sin embargo, Como se ha señalado anteriormente el nivel de participación fue escaso, 16,13%, por lo que estos resultados han de interpretarse con la debida cautela ya que no pueden considerarse significativos del grupo encuestado.

5. Se produjo un descenso generalizado en los resultados de la encuesta realizada a los alumnos sobre la satisfacción con las prácticas externas. La incertidumbre provocada por la pandemia sobre la reincorporación de nuestros alumnos a algunos de los centros de prácticas pudo ser un factor condicionante en los resultados que se obtuvieron. De hecho, en alguna ocasión los propios alumnos manifestaron su malestar por la incertidumbre que esta situación les ocasionaba a nivel vital. Mas aun cuando la progresión de los resultados generales de la satisfacción del alumnado con las prácticas en general seguía una línea ascendente y no descendente. Con los resultados obtenidos en la última encuesta realizada esta hipótesis parece que toma mayor consistencia. En la encuesta realizada sobre el Curso Académico 2022/2023 la satisfacción del alumnado con las prácticas alcanzó los 7,86 puntos sobre 10. Además de las mejoras descritas en el *apartado 5.5*.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El último Informe definitivo de la Renovación de la Acreditación fue emitido el 25 de septiembre de 2023 por la Fundación Madrid I+D, con una valoración global favorable. Se presentaron, sin embargo, recomendaciones correspondientes al Curso Académico 2021/2022:

Se obtuvo una valoración “C” el *Criterio 1. Organización y Desarrollo* de la *Dimensión 1. La gestión del título* y en el *Criterio 4. Personal académico* de la *dimensión 2. Recursos*.

En relación al *Criterio 1. Organización y Desarrollo* de la *Dimensión 1*. Para la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros, hace referencia a que en general “faltan actividades de evaluación o bien los porcentajes no se ajustan en prácticamente todas las asignaturas”. Se llevó a cabo una revisión sistemática del alineamiento entre guías de estudio y guías docentes que desarrolla anualmente la Coordinación de la titulación en el CES Cardenal Cisneros, durante el Curso Académico 2022/2023 y se detectó una única disonancia entre ambos documentos. Dicha disonancia fue estudiada con detenimiento entre el Vicedecanato de Estudios y Calidad y la Coordinación del Máster en el centro adscrito y resolvieron que ambas eran compatibles con lo establecido en la Memoria de verificación, por lo que la disonancia en esa asignatura en particular se consideró admisible. Por parte del centro adscrito se mantiene la revisión y el estudio pormenorizado de ambas guías desde el docente de cada asignatura, la Coordinación de la titulación y de la División de Psicología.

En relación al *Criterio 4. Personal académico* de la *dimensión 2. Recursos*. Como se menciona en el apartado *3. Análisis del personal académico*, el 22,22% de los profesores con rango de Doctor ostenta informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad. En el Curso Académico 2021/2022, lo ostentaba el 12,5% por lo que se ha incrementado el porcentaje en un 9,72%. Se continúa motivando al profesorado para favorecer incrementar el porcentaje. Actualmente el

excelente porcentaje de doctores se mantiene respecto al curso anterior en el 100%. Todos los docentes del Máster ostentan el título de Doctor.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

No se han realizado modificaciones del plan de estudios.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

No se han realizado modificaciones del plan de estudios.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características del Centro son:

1. Al tratarse de un Centro con más de 50 años de experiencia, abierto desde 1971, y del cual hay más de 22.000 egresados, los alumnos se benefician del saber hacer acumulado por el profesorado y el personal de administración y servicios.
2. Al tratarse de un Centro pequeño, con un total de 32 alumnos matriculados en los estudios de Máster en Psicología General Sanitaria en el Curso Académico 2022/2023 y 9 profesores, el alumno se beneficia de una enorme cercanía con sus profesores, así como de procedimientos de evaluación continua y seguimiento tutorial personalizados.
3. Al contar el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros con un Campus Virtual muy consolidado, recientemente renovado y con alto nivel de utilización por alumnos y docentes, el alumno se beneficia de todas las ventajas que conlleva la rápida comunicación y distribución de material didáctico por vías electrónicas.
4. Al contar el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros con una Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión, coordinada con la de la propia Universidad Complutense de Madrid, los alumnos que acreditan diversidad funcional, necesidades educativas especiales, diversidad sociocultural o sexual, o altas capacidades, se benefician de una atención personalizada, en estrecho contacto con la Coordinación de la División y de la titulación correspondiente en caso.
5. La Comisión de Calidad ha desarrollado una importante labor durante los cursos iniciales de implantación del título que continua en la actualidad tras la segunda renovación de la acreditación, su funcionamiento ha sido esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso y han sido trasladadas a los coordinadores de las titulaciones, así como a la Dirección. Entre las fortalezas de la Comisión destaca su efectividad para la toma de decisiones y puesta en ejecución de aquéllas.
6. El CES Cardenal Cisneros cuenta con una amplia oferta formativa no reglada para sus alumnos con el fin de profundizar y ampliar su formación que se lleva a cabo a través de cursos, seminarios, conferencias y jornadas, de las que los alumnos son debidamente informados.
7. El CES Cardenal Cisneros aprobó en el Curso Académico 2019/2020 un nuevo plan de incentivos para la solicitud de la acreditación docente y para promover la actividad investigadora y que se mantuvo en el Curso Académico 2020/2021.
8. La reciente creación de la Oficina de Prácticas ha contribuido a la redistribución de la carga laboral en la gestión de los convenios curriculares y extracurriculares con los centros de prácticas.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la titulación son:

1. El fuerte nivel de demanda de una titulación de carácter habilitante para el ejercicio de una profesión regulada, intensamente demandada por el mercado laboral y que al mismo tiempo tiene un fuerte componente vocacional.
2. El amplio repertorio de competencias y el grado de optatividad desplegado en el Plan de Estudios, que permite que los profesionales que cuentan con esta formación resultan particularmente versátiles, pudiendo adaptarse a la práctica de a Psicología General Sanitaria en ámbitos y contextos muy diversos.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la implantación de la titulación en el Centro son:

1. La calidad del Claustro de Profesores de la titulación, integrado por académicos y profesionales en activo de reconocido prestigio, con trayectorias investigadoras consolidadas y amplia experiencia clínica. El porcentaje de Doctores, que alcanza el 100%, unido al hecho de que todos los profesores cuenten con la *venia docendi* impartida por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, previo informe favorable del Departamento responsable de la docencia en dicha Universidad de la asignatura para la cual se solicita la *venia*, asegura una alta calidad científica de las enseñanzas.
2. La existencia de un equipo de Coordinación dedicado específicamente al Máster en Psicología General Sanitaria, que permite una adecuada coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas, así como una atención personalizada a las circunstancias de cada alumno, una coordinación efectiva del profesorado, la detección directa y temprana de las deficiencias que puedan existir en la titulación y la puesta en marcha, a través de la Comisión de Calidad de la titulación, de las medidas necesarias para solucionarlas.
3. Los estrechos lazos de colaboración establecidos entre el equipo de Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria del CES Cardenal Cisneros, el del Máster en Psicología General Sanitaria impartido en la Facultad de Psicología, y la Dirección del Departamento de Psicología Clínica y de la Salud, así como entre la División de Psicología y el Decanato de la Facultad, reforzados por el hecho de que gran parte de los profesores de la titulación hayan sido seleccionados a propuesta de los propios responsables del Máster en Psicología General Sanitaria de la Facultad de Psicología (Coordinación del Máster y Dirección del Departamento Psicología Clínica y de la Salud). Desde el Curso Académico 2017/2018, además, esta colaboración se ve intensificada por la actividad del Grupo de Trabajo de Coordinación Intercentros, implementado en el marco del Plan de Mejora presentado en el proceso de Renovación de la Acreditación de la titulación de Grado en Psicología, y cuya naturaleza quedó formalizada en el Curso Académico 2019/2020.
4. Un modelo de enseñanza y aprendizaje orientado a la excelencia que se halla muy consolidado por más de cuarenta y cinco años de experiencia en los estudios universitarios de Psicología (Licenciatura en su momento y Grado), y cuyas líneas maestras se articulan en torno a la idea de proporcionar a los alumnos la oportunidad de aprender de manera aprendizaje activa, crítica e integrada, fundamentada en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica y actividad profesional, a la vez que abierta al debate y a las aportaciones de los alumnos; demostrar día a día la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos; y contar, siempre que se precise, con atención y tutorización personalizada, ya sea para superar las dificultades que puedan surgir a lo largo de la trayectoria académica, ya para orientar la carrera profesional en la dirección idónea.
5. La implantación efectiva del programa de prácticas externas recogido en el Plan de Estudios, que permite a los alumnos un intenso contacto con la realidad profesional de la Psicología General Sanitaria, con un mínimo de 500 horas de presencia real en centros hospitalarios especializados en

salud mental, bajo la estrecha supervisión conjunta de un tutor externo y un tutor interno, y con acceso a una amplia casuística clínica.

6. El hecho de que todas las asignaturas optativas del MPGS se han impartido cada Curso Académico, a excepción del Curso Académico 2021/2022, debido a que solo dos alumnos se matricularon en una de dichas asignaturas optativas.
7. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente de los profesores que, en aras de favorecer la calidad de la enseñanza, permite obtener información válida y fiable en todos los periodos lectivos sobre todos los profesores que impartan docencia en el Centro, y en todas las asignaturas y grupos que impartan, con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.
8. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externas que, en aras de favorecer la calidad de dichas prácticas, permite obtener información válida y fiable sobre la satisfacción de los alumnos con las prácticas en todos los periodos lectivos, con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.
9. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción global del alumnado con la titulación, que permite detectar fortalezas y debilidades en relación con los aspectos no docentes de su implantación, obteniendo información válida y fiable con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.
10. La existencia de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción del profesorado, un sistema de autoevaluación de su labor docente (en periodos de renovación de la acreditación), y un sistema de información sobre la satisfacción del personal administrativo y de servicios, que permite detectar fortalezas y debilidades en relación con la situación del personal que colabora en la titulación, obteniendo información válida y fiable con garantía efectiva de protección de la privacidad de los datos.
11. El estrecho seguimiento de los resultados académicos que se produce en cada convocatoria en la Junta de Evaluación, con análisis conjunto de las calificaciones de cada alumno y del rendimiento colectivo por la totalidad del profesorado, del cual recibe cumplida información la Comisión de Calidad de la titulación.
12. Un Sistema Interno de Garantía de Calidad y unos procedimientos de quejas y reclamaciones eficaces y accesibles, tanto por vías informales como formales.
13. La fluida comunicación existente entre la Coordinación de la titulación, la Comisión de Calidad de la misma, y la Coordinación de la División de Psicología, propiciada por la propia estructura organizativa del Centro, que cuenta además con una Comisión General de Calidad cuyo objetivo es coordinar la labor de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones, así como por la celebración, conforme a lo previsto en los Reglamentos del Centro, de una Junta de Evaluación por cada convocatoria oficial de exámenes.
14. El hecho de que el sistema de reclamaciones al que los alumnos acuden habitualmente es el contacto directo con el equipo de Coordinación y Tutoría de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias, lo que evidencia la confianza en dichos órganos como receptores de la comunicación y garantes de la respuesta dada a la misma.
15. La existencia de una amplia oferta formativa de carácter extracurricular, incluida la Jornada de Actualización en Psicología General Sanitaria en Contextos Hospitalarios que la Coordinación del Máster en Psicología General Sanitaria organiza cada Curso Académico, con el fin de que los alumnos conozcan de la mano de los responsables de cada centro de prácticas el abordaje terapéutico que se aplica en cada uno de ellos.
16. El aumento, desde el Curso Académico 2017/2018, de la oferta de centros de prácticas curriculares y extracurriculares, con el fin de potenciar la oferta formativa del Máster en Psicología General Sanitaria y mejorar la satisfacción de los alumnos con la asignación de centros de prácticas externas. Dicha oferta de centros de prácticas sigue aumentando cada curso académico atendiendo a las necesidades sociales y la demanda de los propios alumnos, llegando a contar para el Curso Académico 2022/2023 con 61 plazas de prácticas curriculares para 32 alumnos.

Las fortalezas del Máster en Psicología General Sanitaria detectadas por medio del análisis de indicadores son:

1. -El ítem (IUCM-1), “Tasa de éxito” que arroja un valor en el Curso Académico 2022/2023 de 100%, valor que se mantuvo estable en los tres últimos cursos y con 99,01% en el Curso Académico 2019/2020.
2. -El ítem (IUCM-5), “Tasa de demanda del Máster” que arroja un valor de 2.116,67%, lo que supone un aumento respecto al Curso Académico 2019/2020 (934,28%) y al Curso Académico 2020/2021 (1.090%) y un decremento respecto al Curso Académico 2021/2022 (2.263,33%). Estos datos refuerzan la interpretación de la evolución de la tasa de cobertura (ICM-3) en términos de consolidación de la oferta formativa y la reputación de la titulación.
3. La elevada tasa de rendimiento de la titulación (ICM-4), que alcanza un nivel del 98,36%, a lo que contribuyen sin duda el alto nivel de motivación de alumnado, la excelente labor de los profesores, y la reducida ratio de alumnos por profesor.
4. La tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente (IUCM- 6) y la tasa de evaluaciones el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7), que se sitúan en el 100%, reflejando el hecho de que el Centro dispone de un sistema de recogida de información sobre la satisfacción de los alumnos con la labor docente en el que la totalidad del profesorado queda sometida en todos los periodos lectivos, a un proceso de detección de aspectos susceptibles de mejora, así como de buenas prácticas.
5. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8), que alcanza el nivel del 90%, respaldando la interpretación de que la excelente labor de los profesores del Máster en Psicología General Sanitaria es un factor decisivo en la elevada tasa de rendimiento de la titulación. Este indicador resulta aun más relevante si se tiene en cuenta que todo el profesorado de la titulación, y no solo aquel que espera una valoración positiva, participa en el Programa de Evaluación Docente.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Efectividad en la toma de decisiones y puesta en marcha de éstas.</p> <p>El sistema de garantía interno de calidad, la coordinación y buena comunicación entre las distintas comisiones del Centro y la cercanía que ofrecen para los alumnos los responsables de las mismas, para atender sus sugerencias.</p>	Véase apartado 1.2	Conservar la estructura organizativa del Título, como cauce de comunicación y coordinación de los distintos sectores implicados en el Máster y de éstos con la Comisión de calidad de la titulación.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	El sistema de coordinación vertical y horizontal permite una comunicación muy fluida, rápida y efectiva por lo que es apropiado mantenerla.	Ver apartado 1.2	Continuar fomentando dicha coordinación y comunicación.
Personal académico	<p>Calidad del profesorado reflejada en las evaluaciones positivas.</p> <p>Se han impartido todas las asignaturas optativas del MPGS</p>	Véase apartado 3	<p>Mantener al profesorado y los méritos curriculares para su selección.</p> <p>Seguir ofreciendo todas las alternativas de cursar las asignaturas optativas a los alumnos e invitar al profesor de la asignatura que no se pudiera impartir para motivar a los alumnos a matricularse en ella.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Los alumnos acuden directamente al coordinador de la titulación para mostrar sus quejas y sugerencias lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquella.</p> <p>La existencia de distintos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas y sugerencias que permiten una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación.</p>	Véase apartado 4	<p>Mantener la figura de los coordinadores en los distintos sectores de la titulación.</p> <p>Continuar con la oferta de canales alternativos y complementarios a la figura del coordinador.</p>
Indicadores de resultados	<p>El ICM-3, indicador de tasas de cobertura, puede considerarse un indicador indirecto de la satisfacción del alumnado con la titulación ya que ha crecido cada curso desde el 2019/2020.</p> <p>El IUCM-15, indicador de la tasa de demanda del Máster (2.116,67%) puede considerarse un indicador indirecto de la calidad del Máster en términos de consolidación de la oferta formativa y la reputación de la titulación.</p>	Véase apartado 5	Seguir tratando de mantener la calidad y reputación del Máster.

Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Compromiso con la calidad de la titulación del alumnado a través de su alta participación alumnado en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Responsabilidad del PDI con el título contribuyendo con motivación y dedicación a la actividad docente y la alta satisfacción de este colectivo con la titulación (muy especialmente relacionada con su formación).</p> <p>Vínculo estrecho entre los diferentes colectivos implicados en el desarrollo de la titulación.</p>	Véase apartado 5 (especialmente el 5.2)	Seguir fomentando el diálogo, entendimiento y cooperación entre todas las partes que conforman y hacen posible el Máster en Psicología General Sanitaria.
Inserción laboral			
Programas de movilidad			
Prácticas externas	<p>Creación de la Oficina de Prácticas en el Curso Académico 2022/2023.</p> <p>A todos los alumnos se les ofreció la posibilidad de acudir a un centro de prácticas en el que pudieran atender a pacientes personalmente.</p> <p>Contar con 61 plazas de prácticas en un total de 10 centros distintos, para un total de 32 alumnos.</p> <p>El nivel de satisfacción de los centros de prácticas con la titulación.</p>	Véase apartado 5.5.	<p>Colaboración mutua entre la Coordinación del Máster y la Oficina de Prácticas para organizar, agilizar y dinamizar la gestión de las prácticas externas del Máster.</p> <p>Seguir promoviendo que los centros den esa opción en la medida de las posibilidades de la institución.</p> <p>Mantener las buenas relaciones con los centros de prácticas y el seguimiento de la calidad de las mismas.</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características del Centro son:

1. Al ser el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros un Centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, los alumnos deben satisfacer tanto las tasas públicas de matrícula de la Universidad Complutense de Madrid como las cuotas académicas propias del Centro, lo que supone un precio final para el alumno sensiblemente más elevado que el de la misma titulación cuando esta se imparte en la Facultad correspondiente –pese a que, en el caso del Máster en Psicología General Sanitaria, las cuotas académicas del Centro son idénticas a las establecidas para las enseñanzas de Grado en Psicología.

Las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la titulación son:

1. No se contemplan programas específicos de movilidad.

Las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria detectadas por medio del análisis de indicadores son:

1. El porcentaje de profesores con rango de Doctor que ostenta informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad, es del 22,22%. En el Curso Académico 2021/2022, lo ostentaba el 12,5% (1 docente de un total de 8). En el Curso Académico 2020/2021 el 40% del profesorado con rango de Doctor lo ostentaba. En el Curso Académico 2018/2019 el 40% del profesorado con rango de Doctor lo ostentaba. La disminución en el número de doctores acreditados producida en el Curso Académico 2021/2022 se debe en gran parte a que el profesorado que cumple con estos requisitos (doctor y acreditado) es admitido para impartir docencia en una Institución pública cuya plaza genera incompatibilidad con seguir impartirla en el Máster del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros. No obstante, del Curso Académico 2021/2022 al 2022/2023, se ha incrementado el porcentaje en un 9,72%. Actualmente el excelente porcentaje de doctores se mantiene respecto al curso anterior en el 100%. Todos los docentes del Máster ostentan el título de Doctor.
2. La Escasa utilización de los canales de comunicación previstos en el SIGC si bien puede considerarse a priori como una debilidad del Máster, se puede interpretar también como el alumnado refiere las quejas, demandas y sugerencias directamente a la coordinación del Máster ya que el trato es habitual y cercano. Se mantiene el escaso uso de los canales alternativos a la vez que se mantiene el uso fluido del canal de comunicación directa con la coordinación del Máster.
3. Se ha observado una baja satisfacción del alumnado sobre la normativa de asistencia y criterios de evaluación, así como con la oferta de actividades extracurriculares manifestada en la encuesta de satisfacción con unas valoraciones inferiores a 5 (entre 3,57 y 4,96).
4. Las encuestas realizadas recogieron una muy baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción sobre la formación recibida y sobre su situación laboral. Dicha participación alcanzó el 16,67% lo que no ha permitido que los resultados obtenidos, a pesar de ser muy positivos, puedan entenderse como significativos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Las propuestas del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar, atendiendo a la relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación, y análisis de las causas son las siguientes:

Respecto a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características del Centro:

1. En su momento, con el objetivo de potenciar la matrícula de nuevo ingreso en el Máster en Psicología General Sanitaria, se propuso como plan de acciones y medidas de mejora una dotación excepcional del programa de becas y ayudas al estudio, que en el caso del Máster, cada curso se ha ido ajustando a la política de becas de las demás titulaciones impartidas en el Centro. Se mantienen, sin embargo, unas cuotas académicas reducidas, idénticas a las establecidas para las enseñanzas de Grado en Psicología.

En relación a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la titulación:

1. La Memoria verificada de la titulación de Máster en Psicología General Sanitaria no recoge programas específicos de movilidad. Si bien esto es congruente con la duración y naturaleza del programa, ligado a la habilitación para la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario bajo legislación específicamente española, lo que hace importante que las prácticas que ocupan dos de los tres semestres lectivos se realicen en el marco del sistema sanitario español, no es menos cierto que disponer de programas de movilidad puede ser una demanda significativa para algunos alumnos.

En relación a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros que se derivan de las características de la implantación de la titulación en el Centro.

Respecto a las debilidades del Máster en Psicología General Sanitaria detectadas por medio del análisis de indicadores.

1. En relación al porcentaje de profesores con rango de Doctor que ostenta informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad. Aunque el indicador sigue siendo bajo, del Curso Académico 2021/2022 al 2022/2023, ha comenzado a mejorar y se ha incrementado el porcentaje en un 9,72%. El endurecimiento de los méritos para obtener una acreditación dificulta la consecución de este objetivo. A pesar de ello, la línea de trabajo a seguir será la de continuar incentivando a los docentes a su obtención prestándoles toda la ayuda y posibilidades a nuestra disposición para ello, así como la transmisión de la relevancia profesional que supone dicha acreditación. Todo ello sumado al programa de incentivos económicos que ya existe en el centro para aquellos docentes que cumplan con esta acreditación y con algunos de los méritos que ayudan a obtenerla. Está en curso la propuesta de realizar una formación para PDI para guiarles con los procesos administrativos y burocráticos para su obtención.

Actualmente el excelente porcentaje de doctores se mantiene respecto al curso anterior en el 100%. Todos los docentes del Máster ostentan el título de Doctor.

2. Respecto a los mecanismos formales de recogida de quejas, reclamaciones y sugerencias apenas son utilizados por parte de los estudiantes, en parte puede deberse a que se precisa más información sobre los mismos y en parte porque prefieren usar la vía directa con la Coordinación del Máster y la División de Psicología. Se propone aumentar la difusión de estos mecanismos, aunque los propios

alumnos indican que es más útil, directo, rápido y cercano usar el contacto directo con la coordinación del Máster y de la división de Psicología.

3. En relación a la baja satisfacción del alumnado sobre la normativa de asistencia y criterios de evaluación, así como con la oferta de actividades extracurriculares. Se procederán a su estudio alternativas de evaluación dentro de los límites marcados en la Memoria Verificada. Se propone incentivar a los alumnos a su asistencia de forma que pueda resultar compensado curricularmente y profundizar en el conocimiento de la baja puntuación en la satisfacción con la oferta extracurricular preguntándoles acerca de sus intereses sobre actividades extracurriculares con el fin de poder hacer una programación extracurricular más amplia y enfocada a la titulación.
4. Sobre las encuestas realizadas que recogieron una muy baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción sobre la formación recibida y sobre su situación laboral. Actualmente para tratar de poder cumplimentar las encuestas se trata de comunicar con los alumnos por teléfono hasta en tres ocasiones distintas y a diferentes horarios. Se propone trasladar al alumnado en su segundo curso de la titulación antes de la finalización del curso la relevancia y repercusión de sus respuestas con vistas a motivarles a dar respuesta a la encuesta.
5. Sin que el nivel de satisfacción del alumnado con la coordinación del Máster pueda considerarse una debilidad (6 puntos sobre 10) se ha propuesto un plan de acción de mejoras con vistas a incrementarlo. Dichas propuestas son las siguientes; realizar una charla de asesoramiento motivacional y orientación vocacional para los alumnos relativas a los diferentes ámbitos de ejercicio profesional dentro de la Psicología General Sanitaria, convocar elecciones de delegado para los alumnos de 2º curso, incrementar el número de reuniones presenciales de seguimiento de satisfacción del alumnado con la titulación del. Actualmente se realiza una en septiembre de presentación del curso, de las asignaturas de 2º y de resolución de dudas.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	El 22,22% de los profesores con rango de Doctor ostenta informe positivo de acreditación para la docencia universitaria por parte de alguna agencia externa de evaluación de calidad.	La disminución en el número de doctores acreditados producida en el Curso Académico 2021/2022 se debe en gran parte a que el profesorado que cumple con estos requisitos (doctor y acreditado) es admitido para impartir docencia en una Institución pública cuya plaza genera incompatibilidad con seguir impartíendola en el Máster del CES Cardenal Cisneros.	la Dirección del centro ha creado un sistema de incentivos económicos para motivar a los profesores a continuar en el CES Cardenal Cisneros una vez que se han acreditado.	Del Curso Académico 2021/2022 al 2022/2023, se ha incrementado el porcentaje en un 9,72%.	La Dirección del CES Cardenal Cisneros	Curso Académico 2019/2020	Realizado.
Sistema de quejas y sugerencias	Escasa utilización de los canales de comunicación previstos en el SIGC.	Comodidad para usar la vía de la comunicación directa con la coordinadora del Máster	Seguir recordándoles la existencia de las vías alternativas		Departamento de Calidad del CES Cardenal Cisneros	Curso Académico 2022/2023 y anteriores	Realizado
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja satisfacción del alumnado sobre la normativa de	Insistir en trasladar al alumnado la relevancia de la asistencia a clase y que debe de ser presencial. Alto nivel de	Valorar alternativas de evaluación. Incentivar a los alumnos a su asistencia de forma que	Valoraciones inferiores a 5 (entre 3,57 y 4, 96) en el nivel de	Coordinación del MPGS.	Curso Académico 2023/2024.	En curso.

	asistencia y criterios de evaluación. Baja satisfacción del alumnado con la oferta de actividades extracurriculares.	exigencia de la titulación. Escasa motivación del alumnado.	pueda resultar compensado curricularmente. Profundizar en el conocimiento de la baja puntuación en la satisfacción con la oferta extracurricular.	satisfacción del alumnado.			
Inserción laboral	Baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción sobre la formación recibida y sobre su situación laboral.	Insistir en trasladar al alumnado la relevancia de participar en las encuestas para poder ayudarnos a mejorar.	Valorar alternativas de evaluación.	Participación del 16,67% en la encuesta de satisfacción sobre la formación recibida y sobre su situación laboral.	Departamento de Calidad del CES Cardenal Cisneros	Curso Académico 2023/2024.	En curso.
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							